

11.3.1891  
1  
Gobierno Político y Militar del Caucho

Manuscrito a V. S. lo of. digo con esta fecha  
al Sr. Conde de Villa de Fuente Gobernador político y  
Militar de esa Ciudad, para que le sirva de gobierno  
» Quando diuji a V. S. mi número 46. fecha 14  
del presente, no estaba orientado de la familia de q. ha-  
ría confiado a V. S. el Sr. vicario de Campo D. Juan  
Antonio Sones, eligiéndole Gobernador político  
y Militar de esa Ciudad, en nombre del ex. mo Sr.  
General en Jefe D. José Comesaña; Así pues  
me persuadi (sin comunicación ninguna oficial  
sobre la materia) que su mérito y relevantes  
qualidades de V. S. no estaban tan necesitadas  
como me ha manifestado, ya aquel Sr. vicario  
de Campo ya V. S. últimamente, y por tanto  
le serviré a V. S. con toda la plenitud  
de aquellas, sin q. la Comandancia General  
que obtengo y demas q. me competen, como  
a mi segundo el Sr. Coronel Ramirez  
sean el menor obstáculo, pues toda tres  
inconvidades, distintas entre si, se dirigen a  
un mismo fin, y no tengo toda mancha



TC  
CAJ. 1  
Doc. 34  
Fol. 1

El un yugno objeto, qual es la defensa y bien  
de los dignos habitantes de esta Ciudad, y  
demas lugares de la Costa de Norte de Sur libre de  
la opresion de los Enemigos = Esto mismo trans-  
cribo al Exmo. Ayuntamiento, Tribunal del Con-  
sulado y Sr. Coronel Ramirez, para su  
conocimiento y satisf. del P.<sup>o</sup>

Dado en la C. de P. de S. M. a 14 de Mayo de 1824

Yo el Sr. J. de S. M. a 14 de Mayo de 1824

Jos. G. de S. M. a 14 de Mayo de 1824



Jos. G. de S. M. a 14 de Mayo de 1824  
Tribunal del Consulado de Lima